



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00215034- -UNC-ME#FD - Designacion Fortuna

VISTO

El EX-2025-00215034- -UNC-ME#FD por el cual la Prof. Titular de la Catedra “A” de la asignatura Problemas del Conocimiento y Formas del Razonamiento Jurídico solicita la designación de la Prof. **Renata FORTUNA** Leg. 56523 para cubrir la vacante del grupo del Prof. Oscar Manghessi;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos explicitados por la Prof. Titular de la Cat. “A”, Prof. Alicia Cáceres Castro de Delich, solicitando la designación de la Prof. Fortuna, en los órdenes N° 3 y 16

Que incorporados los órdenes de mérito, la Sec. Académica, al orden N° 22 “Atento a lo dictaminado por el Departamento de Coordinación Docente de Estudios Básicos en orden 20, esta Secretaría considera, salvo mejor criterio del Sr. Decano, que debe hacerse lugar a lo solicitado en orden 3 por la Profesora Titular de la Cátedra A de la asignatura Problemas del Conocimiento y Formas del Razonamiento Jurídico, Dra. Alicia Cáceres Castro de Delich, y en consecuencia, designar en un cargo de Profesora Ayudante A de simple dedicación a la Mgter. Renata Fortuna para cubrir la comisión de cursado de los días lunes y miércoles a las 21 hs. la que se encuentra vacante.”

Por ello, y ad referendum del H. Consejo Directivo;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1: “Designar a la Prof. **Renata FORTUNA** Leg. 56523 en un cargo de Profesora Ayudante “A” con dedicación simple (C.119), en la Cátedra “A” de la asignatura Problemas del Conocimiento y Formas del Razonamiento Jurídico, a partir del día de la fecha y de manera interina hasta el 28/02/2026 o antes si el cargo fuera provisto por concurso.

Artículo 2: El personal mencionado deberá presentar en la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de

manera presencial previa comunicación telefónica a los numero 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de 10 (diez) días a sus efectos.

Artículo 3: Regístrese, hágase saber, gírese copia a Dirección de Personal, Dirección de Sueldos, Dirección General de Administración, Secretaría Académica, Departamento de Estudios Basicos, y elévese al H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho.